

	ALCALDIA DE POPAYAN	DPE- 100
	DESPACHO ALCALDE	Version: 04
		Página 1 de 1



DECRETO No. : (20171000006225)

Fecha: 2017-12-20

POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN DÍAS CÍVICOS EL 5 Y 6 DE ENERO DE 2018 CON OCASIÓN DE LA FIESTA DE REYES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

LA ALCALDESA ENCARGADA DE POPAYÁN,

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas por los artículos 2 y 315 Numeral 10 de la Constitución Política, Ley 1551, Artículo-29 de 2012 y Decreto de Encargo 20171000006205 y

CONSIDERANDO

Como es tradición la participación de artesanos y artistas que trabajan por el rescate de la tradición de antaño, remontada a la Edad Media y que fue traída a América durante la colonización española como elemento lúdico para la evangelización, así como la importancia de la salvaguarda de la cocina tradicional, se celebra la Fiesta de Reyes como la manifestación más representativa y cultural del Municipio.

Que esta destacada fiesta entraña una convocatoria a todos los habitantes del Municipio, del Departamento del Cauca y visitantes del interior del país y exterior, para un encuentro anual que promueve valores culturales, sana convivencia, alegría y optimismo.

Que la Fiesta de Reyes es un orgullo para Popayán y Colombia, ejemplo de tolerancia, pujanza y sana diversión, con una riqueza cultural que integra etnias mestiza, indígena y afro, magia, buena música, desfiles coreográficos, carrozas y zonas de juego.

Que la citada celebración se da a lugar del 5 al 7 de enero de 2018 con una serie de actividades artísticas y culturales en diferentes zonas de la ciudad, destacando personajes históricos como el Ángel de la Misericordia, los reyes Baltazar, Melchor y Gaspar y Herodes acompañados por propuestas musicales y culturales, esperando una asistencia masiva de payaneses y turistas para disfrutar la variada programación.

Que la Administración Municipal considera de gran trascendencia este evento y participará activamente en la Fiesta de Reyes, por ello es importante promover la participación ciudadana y apoyar a los artesanos y la tradición de Popayán.

Que con el fin de garantizar la participación de los habitantes del Municipio de Popayán, en la Fiesta de Reyes 2018, se hace necesario decretar días cívicos el 5 y 6 de enero.

Por las anteriores consideraciones expuestas, la Alcaldesa Encargada del Municipio de Popayán;

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECRETAR los días viernes cinco (5) y sábado seis (6) de enero de 2018, días cívicos en todo el Municipio de Popayán.

	ALCALDIA DE POPAYAN	DPE- 100
	DESPACHO ALCALDE	Version: 04
		Página 2 de 1



DECRETO No. : (20171000006225)

Fecha: 2017-12-20

ARTÍCULO SEGUNDO: Invitar entidades públicas, privadas, gremios, organizaciones, comunidad estudiantil y ciudadanía en general a ser participe de las Fiestas de Reyes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Popayán, a los 2017-12-20


ALBA LUCIA OTERO OCHOA
Alcaldesa Encargada de Popayán

 Proyecto: Daniel Iván Fernández Lasso.
Revisó: Dra. Alba Lucía Otero Ochoa – Secretaria de Gobierno Municipal
Andrés Ríos – Coordinador Adlivo. de Seguridad y Convivencia.
Aprobado: Dra. Paola Andrea Camacho - Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Dr. Edier Martínez – Asesor Jurídico Despacho.
Archivado en: Decretos Municipales

